

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Radicado 54-518-31-84-001-2021-00136-00

Conforme lo ordenado por el superior, se procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandada y en contra de la parte demandante, así:

Agencias en Derecho	(Doc37 – C02Apelacion)	\$2´320.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN COSTAS		\$2´320.000

Pamplona, 31 de octubre de 2023

Zulay Milena Pinto
ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria